

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo «POWER2DM–Predictive model-based decision support for diabetes patient empowerment».

El Hospital Universitario Reina Sofía participa en el proyecto europeo denominado «POWER2DM–Predictive model-based decision support for diabetes patient empowerment».

Dicho proyecto será financiado a través del Programa Marco Horizonte 2020–convocatoria H2020-PHC-2015-single-stage; PHC-28-2015. La participación de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se articula bajo un único CIF, el propio del SAS.

Con objeto de agilizar la participación del Complejo Hospitalario citado perteneciente al Servicio Andaluz de Salud en los referidos Programas, el Director Gerente de dicho centro solicita la delegación de competencias.

A la vista de todo ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, que atribuye al Director Gerente del Organismo la representación legal del mismo, el artículo 11 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y los artículos 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 27 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Delegar la competencia en la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo «POWER2DM–Predictive model-based decision support for diabetes patient empowerment».

La presente Resolución producirá efectos al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.